



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN- TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P
NIT. 809.004.412-4

ACTA DE REINICIO No. 03

CONTRATO:	DE OBRA No. 035 DE 2019
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA "PURIFICA E.S.P."
CONTRATISTA:	CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019
OBJETO:	REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.674.627.150,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	2 DE ABRIL DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA DE REINICIO 01:	12 DE JULIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 02:	22 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE REINICIO 02:	13 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN 03:	18 DE OCTUBRE DE 2022

En Purificación – Tolima, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024, se reunieron en las Oficinas de PURIFICA E.S.P., el Dr. OSCAR JAVIER ORTIZ FLORIAN en calidad de Gerente de PURIFICA, el Ing. JORGE EDUARDO LOZANO en calidad de Supervisor del contrato, el Doctor MILLER MAURICIO TOVAR, en calidad de Asesor Jurídico de PURIFICA E.S.P, el Arquitecto HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO en calidad de Representante legal de IMPERTEC LTDA. como representante de la Interventoría, y WILSON FERNANDO ORTIZ MORALES en calidad de Representante legal del CONSORCIO VILLA DE LAS PALMAS 2019 como contratista, con el objeto de reiniciar el contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

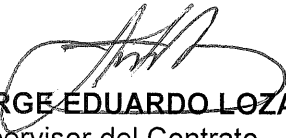
- Que el Municipio de Purificación Tolima adelantó un proceso de imposición de servidumbre sobre el Predio denominado Lote No. 3, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 368 – 752 y actualmente se encuentra fijada la fecha de la audiencia de verificación de pago por consignación para el día 09 de septiembre.
- Que el reinicio de las obras estaba supeditado a la imposición de servidumbre, acción que ya se encuentra en estado de verificación, lo que conlleva a reiniciar el contrato para adelantar un Comité Técnico en el que determinen las actividades pendientes, plazos y ajustes que se requieran para cumplir con el objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN- TOLIMA
"PURIFICA" E.S.P
NIT. 809.004.412-4


Dr. OSCAR JAVIER ORTIZ FLORIAN
Gerente PURIFICA E.S.P.
Contratante


JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO
Supervisor del Contrato
PURIFICA E.S.P.


HECTOR ORLANDO ROMERO DORADO
Rep. Legal CONSORCIO INTERVENTORÍAS
PURIFICA - Interventoría


WILSON FERNANDO ORTIZ MORALES
Rep. Legal CONSORCIO VILLA DE LAS
PALMAS 2019
Contratista


MILLER MAURICIO TOVAR
Asesor Jurídico PURIFICA E.S.P.